

PROGRAMA	
Nombre del curso	DERECHO INTERNACIONAL MIGRATORIO, DE EXTRANJERÍA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL
Naturaleza del curso	Electivo
Equipo docente	Rita Lages
Descripción del curso	El curso electivo de «Derecho internacional migratorio, de extranjería y protección internacional» pretende entregar a los(as) estudiantes una visión general de la migración internacional desde la perspectiva jurídica. Además, bajo la premisa de la comprensión del conocimiento como un todo y no como partes fragmentadas, y con el propósito de aprehender tanto cuanto posible la complejidad de la movilidad humana, el curso propone una perspectiva interdisciplinaria mediante un intento de dialogo entre el derecho y las ciencias sociales, en particular, la historia, sociología o economía. Pese a que, en rigor, no exista aún un <i>corpus iuris</i> internacional unificado sobre la migración internacional, sí hay un conjunto amplio de principios y normas internacionales de origen convencional y consuetudinario, además de instrumentos de <i>soft law</i>. Es igualmente abundante la jurisprudencia internacional sobre inmigración y asilo, a la que daremos especial importancia y enfoque en el curso. De ese cuerpo normativo variopinto emerge un sujeto jurídico que se despliega en múltiples categorías subjetivas (trabajador migratorio, refugiado, solicitante de asilo, menores no acompañados, etc.) y cuya consecuencia es la fragmentación de su estatuto jurídico. Por otro lado, la más que evidente influencia del derecho internacional general y de los derechos humanos en particular, en los derechos internos ha permitido al primero fijar límites, aunque ni siempre exactos, a las soberanías nacionales en materia de derecho de extranjería, imponiendo ciertas obligaciones a los Estados relativamente al modo como regular sus relaciones jurídicas con los extranjeros. En consecuencia, el curso propone estudiar el derecho de extranjería chileno a la luz del derecho internacional migratorio. La ampliación del espacio migratorio, resultado de la complejidad de los actuales flujos, resultó, entre otras, en la diversificación de los países de destino. Esto explica porque Chile, siendo durante gran parte del siglo XX un país de emigración, se transforma en las últimas décadas en un importante país de inmigración en la región, sobre todo, de latinoamericanos. Esta nueva realidad social conlleva una problemática jurídica propia en una multitud de ámbitos (expedición de visados, permisos de estancia y residencia, reagrupación familiar, etc.) y desvela la necesidad de formación jurídica especializada en migración, extranjería y asilo. Finalmente, el curso concluye con una breve alusión a la regulación jurídica de la movilidad humana internacional en el marco de las relaciones regionales en contexto de organizaciones de integración y su impacto en las legislaciones nacionales de sus Estados miembros.
Objetivos generales	[OG1]: Conocer los distintos conceptos que integran el derecho internacional migratorio (<i>ius migrandi</i>), comprendido como una extensión del derecho al desarrollo humano. [OG2]: Identificar las principales orientaciones normativas, jurisprudenciales y doctrinales. [OG3]: Conocer las distintas dimensiones, incluida la jurídica, del fenómeno migratorio en el mundo, en la región y en Chile.
Objetivos específicos	PARTE PRIMERA [OE1]: Conocer los flujos migratorios de los siglos XIX y XX para identificar las semejanzas y diferencias con los ocurridos en la actualidad: sus características, determinantes y efectos en los países emisores (origen), de tránsito y receptores (destino). [OE2]: Identificar los principales elementos de las teorías económicas y sociológicas de la migración. PARTE SEGUNDA [OE3]: Conocer y definir los conceptos jurídicos vinculados con la migración internacional.

	[OE4]: Identificar las obligaciones jurídicas internacionales de los Estados, y en particular del Estado chileno, en materia de migración y protección internacional. [OE5]: Caracterizar los estatutos jurídicos de la persona migrante y refugiada en el derecho internacional. [OE6]: Conocer la regulación jurídica del asilo y refugio en Chile. PARTE TERCERA [OE7]: Conocer la regulación jurídica del ingreso, residencia y egreso de las personas migrantes y extranjeras en Chile a la luz de la legislación y jurisprudencia nacionales. [OE8]: Caracterizar el estatuto jurídico de la persona migrante y extranjera en Chile. PARTE CUARTA [OE9]: Conocer y distinguir el régimen jurídico de la libre circulación de personas de las políticas migratorias y de fronteras de cada uno de los espacios de integración regional estudiados.
Contenidos	Parte Primera. Las migraciones internacionales contemporáneas. Visión general. <u>Evolución histórica de las migraciones del siglo XIX a la actualidad</u> <u>Principales teorías económicas y sociológicas de la migración</u> Parte Segunda. La movilidad humana en el derecho internacional I. El derecho internacional migratorio <u>Concepto, evolución y contenido</u> <u>Sujetos</u> - Las personas migrantes y sus distintas categorías - Los Estados - El rol de las Organizaciones internacionales en materia de inmigración (ej., OIM) <u>Los derechos humanos y obligaciones de las personas migrantes</u> - Garantías y protecciones jurídicas ante la vulneración <i>El principio de igualdad y no discriminación</i> <i>Los derechos políticos y civiles</i> <i>Los derechos económicos, sociales y culturales</i> - La protección jurídica de los grupos especialmente vulnerables <i>Mujeres</i> <i>Niños, niñas y adolescentes no acompañados</i> - La expulsión de extranjeros y sus límites - El principio de <i>non refoulement</i> - La prohibición de las expulsiones colectivas - El derecho a la vida familiar y la reagrupación familiar <u>La migración económica</u> - El concepto de trabajador migrante y su estatuto jurídico-internacional - El estatuto jurídico-internacional de los trabajadores migratorios y sus familias II. La migración forzada y la protección internacional <u>El asilo en el derecho internacional</u> <i>El asilo como prerrogativa soberana de los Estados</i> <i>El asilo como derecho humano</i> <u>El refugio</u> <i>El estatuto del refugiado en la Convención de Ginebra de 1951</i> <i>La regulación jurídica del refugio en el derecho chileno (ley 20.430 de 2011)</i> <u>Otras vías de protección internacional</u> <i>La protección subsidiaria (Unión Europea)</i> <i>La protección temporal (Estados Unidos y Unión Europea)</i> <i>La protección complementaria (Chile). Referencias a la ley 21.325 de 2021 y a la ley 20.430.</i> - Las limitaciones de la protección internacional respecto de ciertos desplazamientos - El desplazamiento interno - El desplazamiento por razones medioambientales

	9. <u>La lucha contra la delincuencia internacional organizada y la migración</u> 9.1. Tráfico ilícito de inmigrantes 9.2. Trata de personas Parte tercera. El derecho migratorio y de extranjería chileno 1. <u>El ingreso de extranjeros al territorio nacional</u> 1.1. Las condiciones generales y específicas de entrada: la permanencia transitoria 1.2. Las prohibiciones de entrada 2. <u>La residencia en Chile</u> 2.1. Los permisos de residencia temporal y definitiva 2.2. Los derechos y obligaciones fundamentales de las personas migrantes y extranjeras 3. <u>El egreso del territorio nacional</u> 3.1. <i>El retorno voluntario</i> 3.2. <i>La (problemática) reconducción o devolución inmediata</i> 3.3. <i>La expulsión: causales y límites</i> Parte cuarta. Libre circulación de personas, migración y asilo en los procesos de integración regional Breve referencia a Latinoamérica (CAN, MERCOSUR, etc.) y Europa (Unión Europea)
Régimen de asistencia	50% de asistencia obligatoria (art. 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales)
Sistema de evaluaciones	Trabajo escrito (50%) Examen final (50%)
Bibliografía	
Parte Primera: Carbonell, Miguel, «Libertad de tránsito y fronteras; la gran cuestión del siglo XXI», <i>in</i> Valadés, Diego y Carbonell, Miguel (coords.), El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917, México, IIJ-UNAM, 2007, pp. 103-124. Gil Araújo, Sandra, Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur, en: Zúñiga, Nieves (coord.), <i>La migración. Un camino entre el desarrollo y la cooperación</i>, Centro de Investigación para la Paz, Madrid, 2005, pp. 13-52. Massey/Arango/Hugo/Kouaouci/Pellegrino/Taylor, «Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación», <i>ReDCE</i>, n° 10, 2008, pp. 435-478. Parte Segunda: El derecho internacional migratorio y protección internacional Cano Linares, Mª Ángeles, «Protección internacional de los derechos humanos de los trabajadores migratorios», <i>Persona y Derecho</i>, vol. 63, 2010, pp. 137-162. Franco, Leonardo (coord.), El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del derecho internacional de los derechos humanos, ACNUR, Editorama, San José, 2004. Lages, Rita, «La protección jurídica de las personas migrantes en el derecho internacional de los derechos humanos», en Liliana Galdámez Zelada y Rita Lages de Oliveira (dir.), Valentina López Garrido (coord.) <i>Informe Temático 2016: Migración y derechos humanos en Chile</i>, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2016, pp. 81-100. Lages, Rita, «Migración internacional y derecho: una reflexión en clave de derechos humanos», <i>Revista Anales de la Universidad de Chile</i>, n° 16, 2019, pp. 27-45. Lages, Rita, «La expulsión colectiva en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos», <i>Temas actuales de Derecho Internacional. Homenaje al profesor emérito Mario Ramírez Necochea</i>, Thomson Reuters, Santiago, 2016, pp. 219-266. Lages, Rita, «La situación actual de los migrantes menores a la luz del Derecho internacional público», <i>Revista Tribuna Internacional</i>, n. ° 2, 2012, pp. 107-128. Pérez Barahona, Sergio, «El estatuto de “refugiado” en la Convención de Ginebra de 1951», <i>REDUR</i> n° 1, 2003, pp. 225-250. Parte tercera	

Díaz Tolosa, Regina Ingrid, *Estatuto de los migrantes en Chile. Revisión de la normativa nacional e internacional aplicable*. Der Ediciones, Santiago, 2021.

Feddersen, Mayra. *Manual de Derecho Migratorio Chileno*. Editorial Thomson Reuters, Santiago, 2021.

Parte cuarta

Lages, Rita, «Breves notas sobre la libre circulación de personas y la política comunitaria de inmigración en los procesos regionales de integración económica. Una visión comparada de las experiencias europea y sudamericana», *Escenarios Actuales*, año 18, n.º 2, 2013, pp. 11-24.

SYLLABUS		
Criterios de evaluación	Respecto del trabajo escrito, cuyo formato y temáticas se determinará en las primeras semanas del curso, los criterios de evaluación son: • Planteamiento del problema, metodología y estructura del trabajo. • Cuerpo teórico utilizado, conocimiento y dominio de la literatura jurídica relevante respecto del tema (cantidad y calidad de la información y fuentes consultadas). • Consulta y análisis de jurisprudencia. • Consistencia y rigor en la argumentación utilizada. • Conexión de las conclusiones con el cuerpo del trabajo de investigación: su relevancia. • Cumplimiento de aspectos formales: citas bibliográficas, expresión escrita y la rigurosidad del vocabulario jurídico empleado. En relación con el examen escrito, todas las preguntas tienen el mismo puntaje. En la corrección de las preguntas se evalúa, además del dominio de conocimiento de las materias cuestionadas, la profundidad de análisis de las problemáticas jurídicas cuestionadas, el uso de los materiales de lectura (bibliografía y jurisprudencia) facultados para cada tema, la expresión escrita y la rigurosidad del lenguaje jurídico empleado y la pertinencia de las fuentes normativas para fundamentar cada una de sus afirmaciones.	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Un trabajo escrito realizado en grupo (máximo 2 personas) y un examen final escrito individual.	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Clase 1	Presentación del temario/programa de curso y de evaluaciones.
	Clase 2	La construcción del sujeto migrante. Consideraciones generales e introductorias.
	Clase 3	Breve introducción al tema migratorio: realidad, mitos y algunos conceptos iniciales.
	Clase 4	Evolución histórica de las migraciones internacionales contemporáneas: principales características y tendencias en el mundo, en América Latina y en Chile.
	Clase 5	Principales teorías socioeconómicas de la migración internacional.
	Clase 6	Derecho internacional migratorio: concepto, evolución y contenido.
	Clase 7	Los sujetos del derecho internacional migratorio.
	Clase 8	Migración y trabajo. Su problemática y regulación internacional. Análisis de jurisprudencia nacional e internacional.
	Clase 9	Los derechos humanos de las personas migrantes.
	Clase 10	Los derechos fundamentales de las personas migrantes en Chile.



	Clase 11	Expulsión de extranjeros en el derecho internacional: revisión normativa y de jurisprudencia.
	Clase 12	Límites a la expulsión de extranjeros: el principio de non-refoulement (no devolución).
	Clase 13	Límites a la expulsión de extranjeros: la prohibición de la expulsión colectiva.
	Clase 14	Límites a la expulsión de extranjeros: el derecho a la vida familiar.
	Clase 15	Las condiciones de entrada de personas extranjeras en la legislación chilena.
	Clase 16	La expulsión de las personas extranjeras en la legislación chilena.
	Clase 17	El asilo en el derecho internacional. Análisis de jurisprudencia internacional.
	Clase 18	Refugio y protección internacional: la Convención de Ginebra de 1951 y su análisis. Otras formas de protección internacional.
	Clase 19	La regulación jurídica del asilo en Chile.
	Clase 20	Los desplazamientos internos y por razones medioambientales.
	Clase 21	Grupos vulnerables: menores no acompañados y mujeres.
	Clase 22	La migración internacional en el proyecto de nueva constitución.
	Clase 23	La libertad de circulación en los procesos de integración regional (Europa y América Latina).
Material del curso por clase	Clase 1	Programa.
	Clase 2	Recurso audiovisual: “El otro”, programa TV “Mentira de la Verdad” (btemporada 3, cap. 3) de Dario Sztajnszrajbe. Tijoux Merino, María Emilia, & Palominos Mandiola, Simón. (2015). «Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile». Polis (Santiago), 14(42), 247-275.
	Clase 3	Collinson, Sarah (1999). Globalisation and the dynamics of international migration: implications for the refugee regime. Working Paper No. 1. Disponible en: https://www.unhcr.org/research/working/3ae6a0c60/globalization-dynamics-international-migration-implications-refugee-regime.html Chueca Sancho, Ángel G. “Un análisis de las migraciones internacionales a través de cinco mitos”. Revista de derecho de extranjería, pp. 45-63. Haas, Hein de (2017). Myths of migration: Much of what we think we know is wrong. Hein de Haas blog. Migración y ciudades. El camino hacia una integración inclusiva: https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/migracion-y-ciudades-el-camino-hacia-una-integracion-inclusiva/
	Clase 4	Gil Araújo, Sandra «Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur». En: Zúñiga García-Falces, Nieves (coord.), <i>La migración, un camino entre el</i>



		<i>desarrollo y la cooperación</i>, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), Madrid, 2005.pp. 13-52. Aninat, Isabel y Rodrigo Vergara (eds.), <i>Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional</i>. CEP. FCE Chile, Santiago, 2019.
Clase 5		Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, J. Edward Taylor, “Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación” (trad. Augusto Aguilar Calahorro), <i>ReDCE</i>, n° 10, 2008, pp. 435-478. Joaquín Arango, “Las «Leyes de las migraciones» de E. G. Ravenstein. Cien Años Después”, <i>ReiS</i>, n° 32, 1985, pp. 7-26.
Clase 6		Chueca Sancho, Ángel G., «Ius migrandi y el derecho humano al desarrollo», <i>Eikasía. Revista de Filosofía</i>, II 8, 2007, pp.191-207. Ágüelo Navarro, Pascual y Ángel Chueca Sancho, «Contenido y límites del “ius migrandi», <i>Revista Electrónica Iberoamericana</i>, Vol. 7, n° 2. 2013, pp. 1-10.
Clase 7		Carling, <i>What is the meaning of migrant</i>, 2017.http://www.meaningofmigrants.org.
Clase 8		Cano Linares, Mª Ángeles, «Protección internacional de los derechos humanos de los trabajadores migratorios», <i>Persona y Derecho</i>, vol. 63, 2010, pp. 137-162. Arellano Ortiz, Pablo y Gamonal Contreras, Sergio. “Fundamentos de la Protección del Trabajador Migrante: Problemas Nuevos versus Cuestiones Viejas”. <i>Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social</i> 11 (1), Año 2, 2014, pp. 79-98. <u>Recursos audiovisuales:</u> “Víctimas Invisibles: inmigrantes mexicanos en Nueva York”, de Borja Costa Saqué. En: https://www.youtube.com/watch?v=3G_PYRc5ndc. “Jornaleros del azúcar: un mundo entre fronteras”, de Ecosur-México. (trabajadores agrícolas de Belice y Guatemala dedicados al corte de la caña en el sur de México). En: https://www.youtube.com/watch?v=75jY_kYHZx4.
Clase 9		Domínguez V., Cecilia A. “Derecho chileno migratorio a la luz del derecho migratorio internacional”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 43 N° 1, 2016, pp. 189 – 217. Lages, Rita, «La protección jurídica de las personas migrantes en el derecho internacional de los derechos humanos», en Liliana Galdámez Zelada y Rita Lages de Oliveira (dir.), Valentina López Garrido (coord.) <i>Informe Temático 2016: Migración y derechos humanos en Chile</i>, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2016, pp. 81-100. Lages, Rita, «Migración internacional y derecho: una reflexión en clave de derechos humanos», <i>Revista Anales de la Universidad de Chile</i>, n° 16, 2019, pp. 27-45.
Clase 10		Feddersen, Mayra, <i>Manual de Derecho Migratorio Chileno</i>. Editorial Thomson Reuters Chile, 2021. Capítulo 3, pp. 54-90. Díaz Tolosa, Regina Ingrid, <i>Estatuto de los migrantes en Chile. Revisión de la normativa nacional e internacional aplicable</i>, Der Ediciones, 2021, pp. 121-152. Galdámez Zelada, Liliana, «Algunos criterios del Tribunal Constitucional sobre el estatuto jurídico de las personas extranjeras en Chile», <i>Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política</i>, vol. 5, n° 3, 2014, pp. 119-134.
Clase 11		Martínez Pérez, Odette, “La expulsión de extranjeros y la labor de organismos internacionales al respecto”, <i>Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche</i>, Vol. I n. 9, 2013, pp. 200-238



		Díaz Tolosa, Regina Ingrid, “Aplicación de los estándares interamericanos sobre expulsión de extranjeros en el sistema jurídico chileno”, <i>Estudios Constitucionales</i> , vol. 18 n. 1, 2020, pp. 311-354.
Clase 12		Coleman, Nils, “Non-Refoulement Revised Renewed Review of the Status of the Principle of Non-Refoulement as Customary International Law”, <i>European Journal of Migration and Law</i> n. 5, 2003, p. 23–68, 2003.
Clase 13		Lages, Rita, «La expulsión colectiva en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos», <i>Temas actuales de Derecho Internacional. Homenaje al profesor emérito Mario Ramírez Necochea</i> , Thomson Reuters, Santiago, 2016, pp. 219-266.
Clase 14		Boza Martínez, Diego, “El derecho a la vida familiar como límite a las expulsiones de extranjeros condenados por sentencia firme. Breve análisis de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Díaz Tolosa, Regina Ingrid, <i>Estatuto de los migrantes en Chile. Revisión de la normativa nacional e internacional aplicable</i> , Der Ediciones, 2021, pp. 181-192.
Clase 15		Feddersen, Mayra, <i>Manual de Derecho Migratorio Chileno</i> . Editorial Thomson Reuters Chile, 2021. Capítulo 5.
Clase 16		Feddersen, Mayra, <i>Manual de Derecho Migratorio Chileno</i> . Editorial Thomson Reuters Chile, 2021. Capítulo 6. Brandariz, José; Dufraix, Roberto; Quinteros, Daniel. “La expulsión judicial en el sistema penal chileno: ¿Hacia un modelo de Crimmigration?”. <i>Política criminal</i> Vol. 13, N° 26, 2018, pp. 739-770.
Clase 17		Gil-Bazo, María-Teresa, “Asylum as a General Principle of International Law”, <i>International Journal of Refugee Law</i> , Vol. 27, n. 1, 2015, pp. 3–28.
Clase 18		Franco, Leonardo (coord.), <i>El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del derecho internacional de los derechos humanos</i> , ACNUR, Editorama, San José, 2004. Pérez Barahona, Sergio, «El estatuto de “refugiado” en la Convención de Ginebra de 1951», <i>REDUR</i> n° 1, 2003, pp. 225-250.
Clase 19		Feddersen, Mayra. <i>Manual de Derecho Migratorio Chileno</i> . Editorial Thomson Reuters. Santiago, 2021. Cap. 9, pp. 259-276. Callejas Ramírez, Lina y Julio Jáuregui Medina “¿«El asilo contra la opresión»? Análisis crítico de la evolución del asilo en Chile”, <i>Derecho y Humanidades</i> , N° 17, 2011, pp. 119-150.
Clase 20		Borràs Pentinat, Susana, «Refugiados ambientales: El nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente», <i>Revista de Derecho</i> , vol. XIX, n°2, pp. 85-108. Romero, Beatriz y Bustos, Francisco, “Desplazamiento forzado como resultado del cambio climático: Un desafío para el derecho internacional de los refugiados”, <i>Revista de Derecho Ambiental</i> , n. 14, 2020, pp. 257-284.
Clase 21		Lages, Rita, «La situación actual de los migrantes menores a la luz del Derecho internacional público», <i>Revista Tribuna Internacional</i> , n. ° 2, 2012, pp. 107-128.
Clase 22		Mayorga Mc Donald, Ramón. “Control migratorio y derechos fundamentales en la Constitución chilena: algunas consideraciones para el proceso constituyente”. <i>Estudios constitucionales</i> , vol. 19, n. 2, 2021, pp.199-227.



	Clase 23 Lages, Rita, «Breves notas sobre la libre circulación de personas y la política comunitaria de inmigración en los procesos regionales de integración económica. Una visión comparada de las experiencias europea y sudamericana», <i>Escenarios Actuales</i>, año 18, n.º 2, 2013, pp. 11-24.
--	--